

INFORME DE ADMINISTRADOR

A la Junta de Accionistas de JAPAR S.A.

Ref. Informe ejercicio económico 2016.-

1.- Se debe indicar que para este ejercicio económico, la compañía ha podido cumplir con sus propósitos conforme a su objeto social.

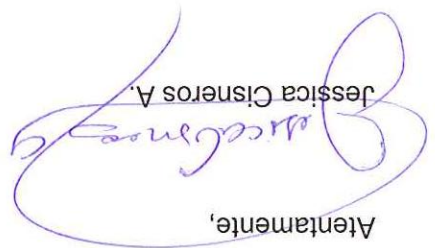
2.- También se han ejecutado los mandatos dados por la Junta de Accionistas y reportados oportunamente.

3.- Cabe mencionar que durante el ejercicio económico toda novedad suscitada ya sea en el campo legal, laboral o administrativo fue debidamente solucionada, manteniéndose a la Junta debidamente informada. La compañía JAPAR S.A., no tiene empleados bajo relación de dependencia.

4.- Para el cierre de este ejercicio, la situación económica de la compañía no ha variado en referencia al ejercicio precedente y por tanto, no hay utilidades que repartir.

5.- Para el próximo ejercicio se espera tener un mayor movimiento que produzca beneficios o ganancias para la Compañía.

Atentamente,


Jessica Cisneros A.